



Buenos Aires, 8 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 670/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 16424/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco Ferrer solicita las promociones interinas de los agentes Marina Panayotides y Fernando Rafael Arieu a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 177/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial como consecuencia de las licencias extraordinaria por paternidad y por razones particulares concedidas consecutivamente al agente Adrián Cichello.

Que para cubrir el cargo de Oficial interino que dejaría vacante el agente Cichello, se propone la promoción interina de la agente Panayotides, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, conforme Res. Presidencia N° 182/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Panayotides, se propone la promoción interina del agente Arieu, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 182/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 129/08 - 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

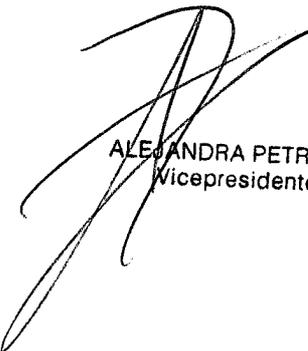
Art. 1°: Promover a la agente Marina Panayotides, Legajo N° 4911, al cargo de Oficial, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, en virtud de las licencias extraordinaria por paternidad y por razones particulares concedidas consecutivamente al agente Adrián Cichello, a partir de su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 2º: Promover al agente Fernando Rafael Arieu, Legajo N° 4959, al cargo de Escribiente, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marina Panayotides.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 670 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente